



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MULLISACA PACORI ALFONSO
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-021
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
POA 6	
Res. de Aprobación del Plan:	01-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	07/01/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	812.97
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/11/2014, Término: 22/11/2014	
Nro Res. Inicio PAU:	041-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	236-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.32U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		104.31	0
2	<i>Myroxylon sp.</i> Palo peruano		9.45	0
3	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		80.68	0
4	<i>Protium sp.</i> Copal		7.88	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

5	<i>Vismia sp. Inca pacae</i>			23.68	0
6	<i>Couratari guianensis Misa</i>			338.67	0

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 08:58:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corte, así como su transformación y comercialización.

